

IDDOC. N° 1674830

-6 FEB 2023

CONCEPCIÓN,

N° 10-GR-23 VISTOS: en recorrido por la ciudad el día 01 de febrero del 2023, se visitó el Pasaje Lingue N° 685, Concepción; el Informe Técnico N° 15/2023, de fecha 01 de febrero del 2023, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar el árbol ubicado en la dirección indicada; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Pasaje Lingue N° 685	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	75	5

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tránsito vehicular, tendido eléctrico y bienes particulares.
 - Árbol partido a la mitad con signos de pudrición en todo el fuste y copa.
 - Riesgo alto de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.
- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

DGG.DGF.mve.

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.